



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 SEP 2015	
Recibido.....	0900.....Hs.
Exp. N°.....	30411.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación disponga desde el próximo periodo lectivo la inclusión obligatoria en los planes de estudio en todas las carreras terciarias que se dictan en Institutos dependientes de la Provincia de las asignaturas Historia Argentina y Derechos Humanos.



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto tiene por objeto el logro de la incorporación a todos los planes de estudios terciarios de la provincia de dos temáticas fundamentales como lo son Historia Argentina y Derechos Humanos, que entendemos constituyen un aspecto insoslayable en la formación de nuestros estudiantes.

Si bien estas áreas suelen ser motivo de aprendizaje en otras instancias educacionales, en especial lo que atañe a la historia, su profundización en el nivel terciario aparece como ineludible si pretendemos una formación integral de técnicos y profesionales sistémica y acabada en el conocimiento del país, a más de consustanciada con sus legítimos intereses. Bien vale aquí el conocido enunciado acerca que entender las





CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
30 SET 2012

cosas del pasado nos ayudan a vislumbrar mejor el porvenir.

En lo que hace a los Derechos Humanos su conocimiento cabal y análisis específico desgraciadamente todavía no ha sido implementado en todos y cada uno de los niveles de estudio, pero primordialmente es en el ámbito que nos ocupa donde creemos que se debe hacer mayor hincapié en cuanto a su enseñanza y aplicación transversal a todas las asignaturas, puesto que se trata de una disciplina que abarca integralmente a la generalidad de los estamentos sociales y como tal debe ser valorada.

Por las razones brevemente expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto.



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.

